

# CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luc Adriana cano Jaramillo		
NIT:	93041116		
CONTRANTANTE:	Walter Andres Murillo Hernandez		
NIT:	1037586808		
DIRECCION:	Calle 29 #44-61		
OBJETO DEL CONTRATO	<p>El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.</p>		

CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: 3NY1234	MODELO: 2015	MARCA	NISSAN URBAN	
DURACIÓN	No INTERNO 140	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 9	MES ENERO	AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA 9	MES ENERO	AÑO 2022	
	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				

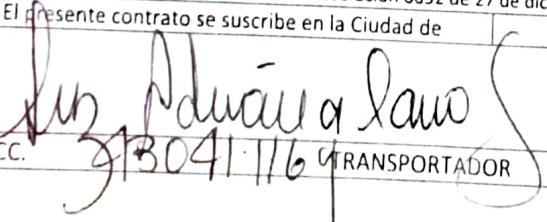
FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p>	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT		
		VALOR REST	\$ _____			
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización</p>			

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			
	DESTINO	Guarne.			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				

RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
	NOMBRE	Walter Andres Murillo CC 1037586808 TELEFONO 3024321581			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
			
CC.	30411169	TRANSPORTADOR	Walter Andres Murillo
		CC. 1037586808	CONTRATANTE

## CONTRATO DE TRANSPORTE

574

## EMPRESARIAL

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Luis Alfredo Ulloa Pineda	71 774 382	
Wallci Andrs Muñoz Hernandez	1037 586 008	
Jesus Adanbal Munoz Alvarez	98486911	
Hector Alexis Zapata Henao	98717 077	
Camilo Andres Carmona Monsalve	1037 628 327	
Danny Alexander Vargas Vergara	1152 700 717	
Juan David Osorio Morales	1036 675 275	
Jonathan Gomez Hurtado	1152 436 103	
Zulma Juvene Ospina Sanchez	43 738 927	
Santiago de Jesus Gonzales	71 725 149	
Claudia Patricia Mosquera Hurtado	1076 320 573	